

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 320.000 y 280.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 19 de diciembre de 1989, con números de entrada 3.637 y 3.638, de Registro de la Propiedad de Banco de Sabadell, para garantizar a «Ambio, Sociedad Anónima». Autoridad ante quien se constituye: Dirección General del Medio Ambiente (MOPU), se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño.

El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 22 de octubre de 1991.-P. D. (art. 31.3 del Real Decreto de 20 de febrero de 1979), el Subdelegado de Hacienda, Josep Costa i Solà.-8.814-C.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y TRANSPORTESDirección General de Puertos
y Costas

Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», para ocupar aproximadamente 228 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto, con destino a la instalación de una línea eléctrica subterránea. Expediente 23-C-90

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 25 de julio de 1991 una concesión administrativa a «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Sevilla.

Puerto: Sevilla.

Plazo: Quince años.

Canon: 1.323 pesetas metro cuadrado/año y 10.000 pesetas año por actividad industrial.

Zona de servicio del puerto.

Destino: Instalación de línea eléctrica subterránea.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 25 de julio de 1991.-P. D. (31 de julio de 1987), el Subdirector general, Fernando Fernández Mello.-7.475-A.

COMUNIDAD AUTONOMA
DE ANDALUCIA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Otorgamiento de concesión de explotación

El Delegado provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hace saber que por Resolución de 16 de octubre de 1991, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Nombre: Hisalba II. Expediente número 40.071. Recurso: Margas y calizas de las Sección C) de la Ley de Minas. Cuadrículas: 34. Términos municipales de Alhama de Almería, Gádor y Santa Fe de Mondújar. Solicitante: «Hornos Ibéricos Alba, Sociedad Anónima», con domicilio en Venta de Araoz, s/n., Gádor (Almería).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 28 de octubre de 1991.-El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Manuel Requena García.-2.563-D.